

Webinars rumbo al



CIUDAD DE MÉXICO 2021

FORO GLOBAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL

**Relatoría Sesión 4**

16 de junio de 2020

09:00-10:30 hrs. tiempo de CDMX

## Políticas para ecosistemas de ESS: legislar para transformar

### Nombre del moderador:

Juan Manuel Martínez Louvier

### Nombre de la ponente principal:

Antonella Noya, Jefa de Unidad de Economía Social en la OCDE, sede París.

### Nombre de los panelistas/ comentaristas

- **María de los Ángeles Huerta**, Diputada Federal por la LXIV Legislatura.
- **Alejandro Encinas Nájera**, Titular de Asuntos Internacionales, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- **Bárbara Franchini**, Gerente de proyecto y Área de Investigación EURICSE, Italia.
- **Benjamín Robles Montoya**, Diputado Federal por la LXIV Legislatura.

### Número de participantes:

199 participantes en zoom, 2,500 vistas en Facebook, 10,020 personas alcanzadas.

### Ideas relevantes y puntos clave:

**Antonella Noya:**

- OCDE más de 60 años trabajando para mejorar las condiciones de vida de las

Con la cooperación de:

personas.

- Valor añadido de la economía social y de la innovación.
- ESS contribución al empleo y al desarrollo.
- Ecosistema para la ESS: Mejorar el marco institucional, promover cultura y actitudes, medición del impacto social (monitorear y comunicar sobre el impacto y su compromiso social), marco legislativo y reglamentos (aumentar la visibilidad y la coherencia, así como la coordinación interdepartamental), facilitar el acceso a la financiación y a los mercados (promover la sostenibilidad financiera) y competencias (garantizar el desarrollo empresarial y mejorar la cooperación intersectorial).

**- El marco institucional es importante porque reconoce a la ESS como un socio clave en la creación de una sociedad sostenible, inclusiva y próspera por parte de los gobiernos. Por ejemplo, en México el INAES.**

- Por lo tanto, la necesidad de crear ecosistemas propicios para el desarrollo y crecimiento de la ESS es el establecimiento de un marco institucional formal, un organismo estatutario dedicado y un sistema de reconocimiento formal.

- Se recomienda evitar diseñar un marco institucional sin consultar a las partes interesadas y sin el sector; ignorar el ecosistema existente en ese momento; así como permitir las inconsistencias con otras políticas y acciones.

- Se recomienda: fortalecer el apoyo y la colaboración de las organizaciones institucionales con las organizaciones de la ESS; crear mecanismos de coordinación entre agencias gubernamentales y los niveles de gobierno.

**- El marco legislativo es importante ya que una vez que se tiene se aumenta la visibilidad, el reconocimiento y la credibilidad de las organizaciones de la ESS.** Las formas jurídicas dan un marco a las organizaciones de la ESS.

- Sin embargo, si no existe una definición real se estanca este procedimiento de desarrollo de la ESS.

- Algunos ejemplos: Ley para la Economía Social y Solidaria de Francia (2014); Ley para la Economía Social de España (2011), Ley para las Empresas Sociales, Lituania (2004).

### **Alejandro Encinas:**

- ESS en México.

- Reforma Laboral 1º de Mayo: enfocado a democratizar el trabajo: transitar a la democracia en el mundo del trabajo como vía auténtica para la productividad y la

Con la cooperación de:

 **Finanzgruppe**  
Sparkassenstiftung für  
internationale Kooperation

 **cooperación  
alemana**  
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

- mejora de la vida de los trabajadores. Mediante sindicatos y cooperativismo.
- Horizontalidad, dejar a un lado la verticalidad.
  - JCF y la ESS: mes 13 204,000: 30% empleo, 30% quedarse en donde están, estudios y 32% quieren emprender un negocio vinculación con las tandas para el bienestar y con el INAES para que no sean emprendimientos individuales sino colectivos a través de capacitación e incubación de proyectos colectivos.
  - ¿Cómo logramos que entren al mercado?
  - La ESS tiene muchas respuestas ante todo lo que está viniendo en estos momentos de incertidumbre.

### **Bárbara Franchini:**

- ESS en Italia.
- Reacción de las cooperativas ante la crisis mucho mejor que las empresas tradicionales por la crisis.
- De hecho, las cooperativas se convirtieron en más de 59,000 después de la crisis de 2007 (cuando eran 50,000), y el número de empleados aumentó en un 18% cuando en las otras empresas se redujo mucho más: eso demuestra una vez más que la ESS prioriza y se pone en el centro a las personas.
- Además, se cuenta con un alto nivel de innovación y alta capacidad para crear valor al sistema económico local.
- Las cooperativas han desarrollado cada vez más un papel importante en el desarrollo.
- Italia es de los países más afectados por el COVID, sin embargo, las cooperativas no sólo han sobrellevado la crisis, sino que se han ofrecido para cooperar con sus comunidades en lo que se necesite frente a la pandemia (algunas brindan atención psicológica, otras han reinvertido la producción para producir mascarillas, distribución de alimentos, etc.).

### **Benjamín Robles:**

- Congreso de la Unión ha creado medidas para generar bienestar a la población como el Plan de Desarrollo; el faro de Primero los Pobres.
- Se requieren nuevas políticas públicas encaminadas a la Economía Social y Solidaria.
- **Todos tenemos la obligación de co-crear estrategias encaminadas a la ESS adaptadas a sus regiones, países y comunidades, cada uno es diferente.**

Con la cooperación de:

 **Finanzgruppe**  
Sparkassenstiftung für  
internationale Kooperation

 **cooperación  
alemana**  
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

- No olvidar el desarrollo desde lo local y conocer realmente ese territorio, conocer sus verdaderas necesidades e intereses, partir desde ahí.
- **Dos retos principales: marco legal correspondiente y que se tenga la disposición y sensibilidad política para desarrollar modelos de ESS.**
- El neoliberalismo sigue queriendo eliminar el sector social de la economía, hay que cambiar eso.
- Concepto de bienestar social frente al neoliberalismo, así tendremos mejores leyes y prácticas en nuestros gobiernos.

### Comentarios del público:

#### • César Escalona , pregunta:

En los países miembros de la OCDE ¿cuáles son los modelos de tratamiento fiscal de las cooperativas y otro tipo de empresas de ES? A lo cual se responde que es un tema muy complicado, sin embargo, hay algunos países en Europa en los que, si se tienen beneficios fiscales, por ejemplo, España.

¿Tiene la OCDE algún estudio sobre los impactos de un tratamiento fiscal diferenciado a favor de las empresas de ESS? A lo cual se responde que no pero que se está trabajando en ello.

¿Cuál es el papel nuevo de la ESS en medio de una crisis planetaria económica y de salud que nos detiene a todos?

• **Antonella responde:** El papel de la ESS es importante antes y después de la crisis, justo se está trabajando para visibilizar esto en los gobiernos, en las instituciones y en las sociedades. Carácter transformador tiene que ver con la democratización de la economía mostrando un modelo de gobernanza distinto dentro de las empresas para generar mayores impactos sociales en la comunidad. Bárbara remarca que es importante que se socialice para que las empresas se disciplinen de manera de diferente.

#### • Guadalupe Armenta pregunta:

¿Hay que considerar en el marco legal y regulatorio facilidades para que los trabajadores de empresas quebradas o que cierran para organizarse en cooperativas y qué posibilidades existen de que se exenten de ISR a las liquidaciones de los trabajadores?

• **Antonella responde:** en cuanto mas sea presente ese valor en esa medida es que puedan tener una influencia con gobiernos locales y federales para obtener

Con la cooperación de:



estos beneficios

¿Pueden cooperativas apoyar a otras cooperativas de servicios o de producción en Italia y que ventajas representan ante la banca comercial? Antonella responde: Con el tiempo no ha mejorado mucho la forma en que las empresas tradicionales trabajan en conjunto con las empresas de la ES, ya que las de ES tiene una sensibilidad diferente ellas sí han podido trabajar en conjunto para apoyar a las que hace falta.

• **José Guadalupe Armenta:**

Hay que considerar en el marco legal y regulatorio facilidades para que los trabajadores de empresas quebradas o que cierran para organizarse en cooperativas y exentar de ISR a las liquidaciones de los trabajadores.

**Preguntas**

• **César Escalona:**

Para la sesión de preguntas. Dos dirigidas a Antonella. 1a. En los países miembros de la OECD ¿Cuáles son los modelos de tratamiento fiscal de las cooperativas y otro tipo de empresas de economía social? 2a. Tiene la OCDE algún estudio sobre los impactos de un tratamiento fiscal diferenciado en favor de las empresas de economía social?

• **Ronald Moncayo:**

¿Cuál es el papel nuevo de la ESS en medio de una crisis planetaria económica y de salud que no detiene, para todos?

• **Hellen Quiñonez:**

Una pregunta para Antonella: ¿No es mejor mantener la transformación social a nivel microeconómico? Ya que a nivel macroeconómico ha llegado a ser contraproducente llegando a tener gobiernos opresivos. ¿De qué manera se puede llegar a tener un equilibrio a nivel micro y macroeconómico? ¿Cómo debería de funcionar?

• **Miguel Ángel Alonso:**

Pregunta para Bárbara ¿Cuáles son los elementos mínimos de política pública en economía, que pudieran contemplar a los migrantes? México ha sido receptor temporal de migrantes, en 2018 vivió un éxodo desde Centroamérica, lo cual ha

Con la cooperación de:



originado la necesidad de establecer planes y programas de trabajo para ellos/as.  
¿Cuál ha sido la experiencia al respecto en Europa?

### **Comentarios y agradecimientos**

Leandro Castro: Conceptos muy claros y las experiencias prácticas en Croacia y Australia.

José Guadalupe Armenta: Gracias Carol, Juan Manuel por la invitación, seguimos atentos a las acciones realizadas en favor de la Economía Social y Solidaria.

Mary Barrón: Gracias a todos los panelistas por compartir sus experiencias, y gracias por la invitación.

INAES TAB FERNANDA: Excelente información compartida por los panelistas, muchas gracias.

José Luis Villanueva: Agradezco la invitación.

Ma. Esther Rivero Bonilla: Gracias a todos los panelistas por compartir sus conocimientos.

Sergio Antonio Martínez: Muy interesante el tema de economía social, aún hay mucho por avanzar, agradecidos por la invitación.

INAES - Eliezer Espinosa: Felicidades a los participantes, la tarea que tenemos es grande y el reto mayúsculo, sólo trabajando unidos de forma solidaria y humana vamos a poder vencer y salir adelante.

Irma Quiñones: Gracias por la invitación, gracias a los panelistas por compartirnos sus conocimientos y experiencias.

### **Observaciones o conclusiones relevantes ponente principal / panelistas / moderador:**

#### **Antonella:**

- Siempre en búsqueda de buenas prácticas y experiencias de ESS para visibilizar a nivel internacional.

Con la cooperación de:



### **Bárbara:**

- Felicita al INAES y al Congreso por esta iniciativa.
- Recordar, que América Latina y México tienen una gran historia de cooperativismo y emprendimientos colectivos. La ESS es el principal aliado para combatir la desigualdad social y económica.

### **Benjamín:**

- Con el INAES se busca potencializar esta historia de cooperativismo en México.
- La salida es la ESS frente al neoliberalismo, es como podremos salir adelante.

### **María de los Ángeles:**

- En México necesitamos reconocer nuestro potencial y voltear a ver otras experiencias internacionales exitosas.
- Economía que favorezca y se centre en todas las personas.
- Se está trabajando para tener un marco normativo que pueda sostener la ESS en nuestro país.

### **Juan Manuel:**

- Economía Social intrínsecamente está obligada a dialogar y a generar diálogos horizontales para realizar una economía incluyente.



**ENCUENTROS ESTRATÉGICOS**  
**Co-crear un nuevo modelo económico y social**

**16 de junio, 09:00 a 10:30 am (Hora de Ciudad de México)**

**Palabras de bienvenida**  
María de los Ángeles Huerta, Diputada Federal por la LXIV Legislatura

**Moderador**  
Juan Manuel Martínez Louvier, Director General del INAES



**Antonella Noya**  
Jefa de la Unidad de Economía Social en la OCDE, sede París

**Sesión 4, Políticas para ecosistemas de ESS: legislar para transformar**

*Panel comentarios:*  
Benjamín Robles Montoya, Diputado Federal por la LXIV Legislatura  
Alejandro Encinas Nájera, Titular de Asuntos Internacionales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México  
Barbara Franchini, Gerente de Proyecto, Área de Investigación del Instituto Europeo de Investigación sobre Cooperativas y Empresas Sociales (EURICSE), Italia



Síguela a través de las redes sociales del INAES y del Canal del Congreso

Con la cooperación de:

